



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Lucha contra la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

2019



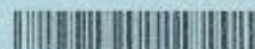
LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2020, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110347263

R.F.C.

CATEGORÍA
C

Número de Cédula
1006069996



Nombre, Denominación o Razón Social
LICONA OCHOA VERONICA

Ubicación del establecimiento
CAM. CAMINO ANTIGUO A TESISTAN

Núm. Exterior
8050

Núm. Letra interior
8YB

Calles colindantes
AV. JALISCO y C. CALIXTO QUIRARTE

Colonia
SOTOPARK

Límites, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. TERRENO 80.00 MTS2. SUP. CONST. Y CONST. UTIL 80.00 MTS2. LOCAL PLANTA BAJA.

Giro principal
ALIMENTOS

Se anexa a la presente cédula de licencia de giro y/o anuncio un plano de planta baja graduación con GABINETE CORRIDO LUMINOSO 0.45 X 4.60 MTS.
ALIMENTOS

Se otorga esta cédula de licencia de giro y/o anuncio con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo a disposición de la dir. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O
SERVICIO PÚBLICO.
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I IV Y V VI VII VIII Y IX DEL
REGlamento DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
DICHAS CÉDULAS QUEDARÁN CONDICIONADAS A QUE EL CONTRIBUYENTE RESPETE CONFORME A SU SOLICITUD EL GIRO PRINCIPAL, PREVALECIENDO LOS ANEXOS COMO
SECUNDARIOS Y DE NO RESPETAR LA CONDICIÓN SERÁ SUJETA PRIMERO A UNA AMONESTACIÓN Y DE PERSISTIR ESTE, SERÁ ACREDECOR A UNA MULTA. TERCERO,
REVOCACIÓN DEL GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

5 de agosto de 2019

FOLIO

484557

5071038AA

Lic. Alfredo Aceves Fernández

EL OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

